

20

JUZGADO DIECISÉIS (16) CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veinte (2020)

Expediente No. 11001 4003 016 2020 00 010 00

Atendiendo al memorial que antecede, se resuelve:

Reconocer personería a la abogada LEYDI CATHERINE RAMIREZ TRASLAVIÑA, para actuar en calidad de apoderada judicial de la sociedad demandante, para los efectos y fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MOISÉS ANDRÉS VALERO PERÉZ

JUEZ

ldv

La anterior providencia es notificada en el ESTADO
No _____ fechado el _____
siendo la hora de las 8:00 a.m.

BEYANID RODRIGUEZ OCHOA

Secretaria